Colegio de Cirujanas y Cirujanos
Dentistas de Chile A.G.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 1488
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM

En Santiago de Chile, a 3 de agosto de 2026, siendo las 20:11 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N.º 1488 del Honorable Consejo Nacional del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G., celebrada de manera telemática mediante la plataforma de videoconferencia Zoom.

La Prosecretaria Nacional, Dra. Carla Fuentes G., en adelante la Prosecretaria, procedió a pasar lista y dejó constancia de la asistencia inicial de once integrantes del Honorable Consejo Nacional, así como de las excusas presentadas, las ausencias no justificadas y la incorporación producida durante el desarrollo de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno o de Sala.

La nómina individualizada de asistentes, ausencias justificadas, ausencias no justificadas e ingreso posterior se incorpora al final de la presente acta.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN

Presidió la sesión la Presidenta Nacional, Dra. Mariluz Lozano G., en adelante la Presidenta. Atendida la ausencia justificada del Secretario Nacional, Dr. Joaquín Cademártori Campos, actuó como Secretaria Nacional subrogante la Prosecretaria Nacional, Dra. Carla Fuentes G.

Constatado el número de consejeras y consejeros nacionales presentes, se declaró la existencia de quórum suficiente para sesionar y adoptar acuerdos.

Asistieron igualmente, en calidad de asesores y funcionarios de la Institución, el gerente general, Sr. Mauricio Varas; la directora de Comunicaciones y Asuntos Gremiales, Sra. Claudia Jara; el asesor de Secretaría Gremial, Sr. Sanyes Ossio; y la abogada jurídica gremial, Sra. Natalia de Azcuénaga.

La Presidenta declaró constituida la Sesión Ordinaria N.º 1488, convocada mediante citación remitida previamente por correo electrónico a sus integrantes.

III. CUENTA DE SECRETARÍA NACIONAL

1. Excusas, ausencias e ingreso posterior

La Prosecretaria informó que se habían presentado las siguientes excusas de asistencia:

a) Dra. Roxana Chacana P., Primera Vicepresidenta Nacional, quien continúa haciendo uso de su permiso postnatal;
b) Dr. Joaquín Cademártori Campos, Secretario Nacional, quien se encontraba haciendo uso de feriado legal; y
c) Dr. Luis Hola Chamy, quien comunicó que debía atender una urgencia médica y que intentaría incorporarse aproximadamente a las 20:30 horas, presentando desde ya sus excusas para el caso de no lograr conectarse.

No formulándose objeciones, las excusas precedentemente individualizadas se tuvieron por justificadas.

Asimismo, se dejó constancia de las ausencias no justificadas de la Dra. Paloma Rivera O. y de la Dra. Karen Danke H.

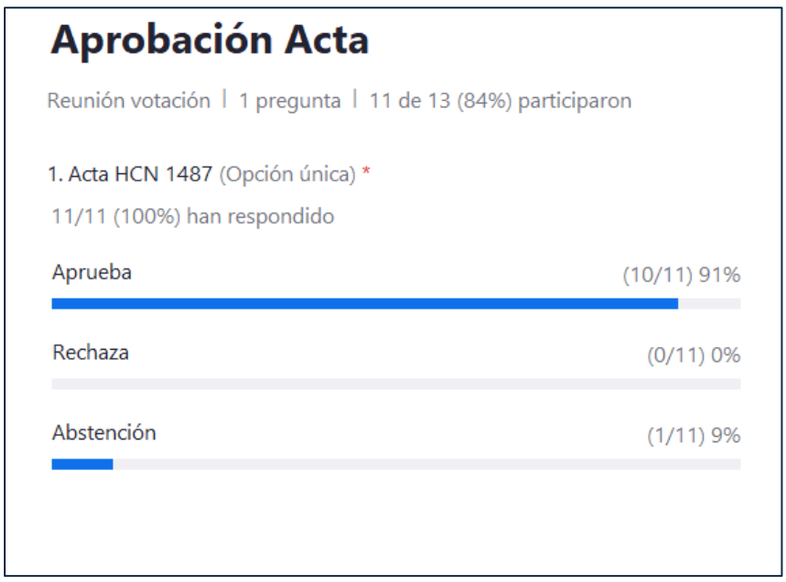
La Dra. Pía Fuenzalida D. se incorporó a la sesión a las 20:16 horas.

El Honorable Consejo Nacional tomó conocimiento.

2. Aprobación de actas

La Prosecretaria sometió a consideración del Honorable Consejo Nacional el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 1487, celebrada el 13 de julio de 2026. No se formularon observaciones al documento.

Sometida a votación, el acta obtuvo diez votos de aprobación, ningún voto de rechazo y una abstención. En consecuencia, fue aprobada por unanimidad de los diez votos válidamente emitidos, registrándose una abstención.



Aunque el Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 737, celebrada el 27 de julio de 2026, se encontraba incluida entre los antecedentes de la citación, no fue sometida a consideración durante la presente sesión, por lo que su aprobación quedó pendiente.

3. INSREA N.º 1488

La Prosecretaria informó que el consolidado INSREA N.º 1488, integrado por sus partes primera, segunda y tercera, había sido previamente remitido a los integrantes del Honorable Consejo Nacional para su aprobación mediante el procedimiento institucional efectuado por correo electrónico.

El documento registra los siguientes movimientos:

- 21 nuevas afiliaciones;
- 4 reincorporaciones;
- 13 renuncias; y
- 19 desafiliaciones.

El Honorable Consejo Nacional ratificó la aprobación previamente otorgada al INSREA N.º 1488.

4. Cuenta de Secretaría N.º 1488

La Cuenta de Secretaría N.º 1488, correspondiente al período comprendido entre el 7 y el 27 de julio de 2026, había sido remitida previamente junto con los antecedentes de la sesión. El documento registra treinta y seis actuaciones clasificadas en asuntos internos, comunicaciones de sociedades científicas, invitaciones, antecedentes provenientes de universidades, materias varias y comunicaciones despachadas por la Institución.

Entre las materias consignadas se encuentran la recepción de actas de capítulos nacionales; antecedentes relativos a la Comisión de Convenios; la renuncia del Dr. Pedro Tapia a sus cargos; la constitución del nuevo directorio del Consejo Regional Valparaíso; comunicaciones

vinculadas con CONACEO; invitaciones de organismos del Ministerio de Salud; coordinaciones con la Universidad de Chile; solicitudes de patrocinio y difusión; antecedentes remitidos al Área Jurídica Gremial; y los despachos efectuados por la Secretaría durante el período informado.

El Honorable Consejo Nacional dejó constancia de la recepción de la Cuenta de Secretaría N.º 1488.

5. Actas de Mesa Directiva Nacional

La Prosecretaria dejó constancia de que, junto con la citación, fueron remitidas para conocimiento del Honorable Consejo Nacional las siguientes actas de acuerdos de la Mesa Directiva Nacional:

a) Acta de Mesa Directiva Nacional N.º 15, de 1 de julio de 2026, en su versión corregida;
b) Acta de Mesa Directiva Nacional N.º 16, de 6 de julio de 2026;
c) Acta de Mesa Directiva Nacional N.º 17, de 20 de julio de 2026;
d) Acta de Mesa Directiva Nacional N.º 18, de 27 de julio de 2026;
e) Acta de Mesa Directiva Nacional Extraordinaria N.º 6, de 18 de junio de 2026; y
f) Acta de Mesa Directiva Nacional Extraordinaria N.º 7, de 24 de julio de 2026.

Atendida la ausencia del Secretario Nacional, la Prosecretaria recordó que las consultas relativas a dichos documentos podían ser remitidas a su correo electrónico institucional.

El Honorable Consejo Nacional tomó conocimiento.

IV. TABLA

1. Informe de avance presupuestario del primer semestre de 2026

La Presidenta introdujo el primer punto de la tabla, correspondiente a la presentación del informe de gestión financiera y avance presupuestario del primer semestre de 2026, a cargo de la Tesorería Nacional y de la Gerencia General.

El Tesorero Nacional, Dr. Marco Cornejo O., explicó que la presentación daba cumplimiento al deber de informar semestralmente acerca de la situación financiera institucional y concedió la palabra al gerente general, Sr. Mauricio Varas.

1.1. Presentación del informe financiero

El gerente general señaló que el informe definitivo se encontraba en proceso de revisión de sus últimos datos y que sería remitido a las consejeras y los consejeros una vez incorporadas las correcciones correspondientes. Indicó que el documento contemplaba una carta de presentación del Tesorero Nacional, un resumen ejecutivo, un balance de ocho columnas, un estado de resultados comparado con el presupuesto y, como antecedente adicional, un flujo de efectivo del período.

Expuso que, al 30 de junio de 2026, el Colegio presentaba un resultado contable favorable superior a doscientos cincuenta millones de pesos. Agregó que los ingresos se encontraban levemente por sobre lo presupuestado y que la ejecución de los gastos alcanzaba aproximadamente un 44 % del presupuesto anual, lo que evidenciaba una adecuada disciplina financiera y contención del gasto durante el primer semestre.

Explicó que una parte relevante de los ingresos y egresos correspondía a recursos asociados a seguros y otros beneficios opcionales, los cuales ingresan a la contabilidad institucional y posteriormente deben ser enterados a los respectivos proveedores, sin perjuicio de los costos operacionales vinculados con su administración.

A continuación, distinguió el resultado contable del flujo efectivo de caja. Señaló que, pese al resultado favorable del período, la Institución continuaba enfrentando tensiones de liquidez derivadas de déficits acumulados de años anteriores y de la distinta oportunidad en que se producen los ingresos y los pagos. Indicó que el déficit promedio de caja se había reducido a

aproximadamente veintisiete millones de pesos mensuales y que durante los meses de mayo y junio había sido posible regularizar pagos pendientes con los principales proveedores de seguros.

Precisó que, al cierre de julio, la caja había terminado con un saldo positivo cercano a siete u ocho millones de pesos, aunque inferior al nivel de resguardo que resultaría deseable. Advirtió, además, que durante el segundo semestre se concentrarían gastos institucionales relevantes, entre ellos los presupuestos destinados al Día de la Odontología y a la Convención Nacional, por un total aproximado de sesenta y cinco millones de pesos.

1.2. Consultas y observaciones

La Dra. Karina Altamirano consultó acerca de la consolidación de los ingresos y gastos nacionales y regionales, la composición del ítem presupuestario denominado “proyectos”, el efecto del resultado negativo arrastrado desde períodos anteriores y la capacidad institucional para cumplir oportunamente sus obligaciones mensuales y responder ante contingencias.

El gerente general explicó que la contabilidad se lleva de manera consolidada a nivel nacional, incluyendo las operaciones efectuadas por los consejos regionales. Aclaró que el ítem “proyectos” comprende las actividades gremiales presupuestadas para el año, tales como las desarrolladas por departamentos, capítulos, macrozonas, la celebración del Día de la Odontología y la Convención Nacional. Agregó que las remesas entre el nivel nacional y los consejos regionales se encontraban, en términos generales, al día.

Respecto de la liquidez, señaló que las alternativas disponibles consistían en aumentar los ingresos, reducir los gastos o recurrir a financiamiento externo, destacando que las medidas de contención adoptadas habían permitido disminuir progresivamente el déficit mensual de caja. La Presidenta añadió que el presupuesto del año había sido elaborado con el objeto de financiar las actividades previstas y alcanzar un resultado equilibrado, sin contemplar inicialmente la generación de ahorro.

La Presidenta destacó la necesidad de mantener un control permanente de los gastos, anticipar la adquisición de pasajes y demás compromisos asociados a las actividades nacionales, y revisar semanalmente el estado de las remesas, pagos y obligaciones institucionales. Aclaró, asimismo, que la información presentada correspondía al Colegio en su conjunto y no exclusivamente a la ciudad de Santiago.

El Dr. Claudio Venegas hizo presente un error aritmético en el ejemplo utilizado para explicar el flujo de caja y solicitó que el informe definitivo incluyera el detalle de la operación de los seguros de responsabilidad civil y de salud complementaria, el estado de pago de sus proveedores y el número actualizado de colegiadas y colegiados.

El Tesorero Nacional solicitó incorporar, además, una desagregación de las personas colegiadas según el tipo de cuota aplicable, haciendo presente que el Colegio asume el costo del seguro de salud complementario respecto de determinados grupos de colegiados que, por su antigüedad o edad, se encuentran exentos de pago.

El gerente general se comprometió a remitir el informe corregido y completo a más tardar el miércoles 5 de agosto, incluyendo las reclasificaciones contables detectadas, el detalle solicitado respecto de los seguros y la información desagregada sobre las cuotas sociales. La Presidenta y el Tesorero Nacional enfatizaron que debía privilegiarse la exactitud del documento por sobre la rapidez de su envío.

Constancia incorporada con motivo de la aprobación del acta: En la Sesión Ordinaria N.º 1489, celebrada el 24 de agosto de 2026, el Dr. Claudio Venegas manifestó que, a esa fecha, no había recibido la información comprometida relativa al detalle de gastos y obligaciones vinculados con los seguros de responsabilidad civil y de salud complementaria. El Honorable Consejo Nacional aprobó la presente acta con dicha observación.

En relación con la necesidad de contar con un resguardo de liquidez, la Presidenta se refirió a las gestiones pendientes respecto de un inmueble ubicado en Chillán, cuya eventual venta podría contribuir a recomponer una reserva financiera institucional. El Dr. Patricio Stevens

valoró la reducción del déficit mensual y coincidió en la conveniencia de avanzar en dichas gestiones.

1.3. Comisión Revisora de Cuentas

Durante el análisis financiero, el Tesorero Nacional recordó que la próxima Convención Nacional deberá designar a las personas integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas y solicitó comenzar a identificar posibles candidaturas.

La abogada jurídica gremial informó que, conforme a los artículos 62 y 8 de los Estatutos, la Comisión debe estar integrada por tres personas colegiadas, designadas cada dos años, que no formen parte de ningún otro organismo del Colegio. Explicó que la incompatibilidad comprende a quienes integran la Mesa Directiva Nacional o las mesas directivas regionales, los tribunales de ética, el Tribunal Electoral Nacional, los departamentos, capítulos, asambleas y demás organismos estatutarios.

Las consejeras y los consejeros analizaron la posibilidad de presentar candidaturas provenientes de distintas zonas del país y de prever personas reemplazantes ante eventuales impedimentos. El gerente general indicó que el propósito de la regla estatutaria es asegurar la independencia de quienes deben revisar la administración de los recursos institucionales.

El Honorable Consejo Nacional tomó conocimiento del informe de avance presupuestario, de las observaciones formuladas y de los compromisos asumidos por la Gerencia General.

2. Citación a representantes de CONACEO

La Presidenta introdujo el segundo punto de la tabla, relativo a la propuesta de citar al presidente de la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Odontológicas, CONACEO, Dr. Benjamín Ravinet, con el objeto de que expusiera ante el Honorable Consejo Nacional acerca del funcionamiento de la Corporación y de los procedimientos de certificación de especialidades odontológicas.

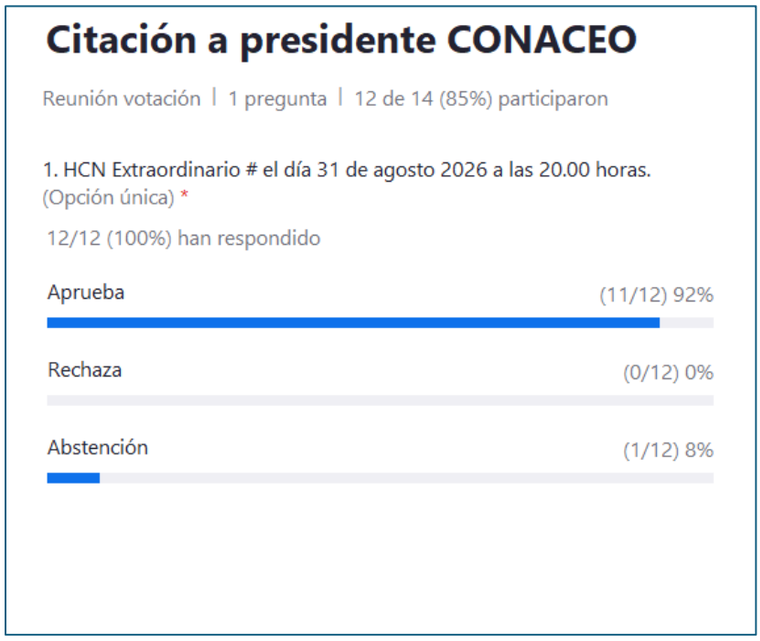
Explicó que las consejeras y los consejeros reciben consultas frecuentes de colegiadas y colegiados acerca de los requisitos de postulación, la evaluación de antecedentes, las comisiones examinadoras, las razones de rechazo y las diferencias que pueden existir entre los procesos aplicables a distintas especialidades. Añadió que el Colegio participa en CONACEO y que resulta necesario que sus autoridades conozcan directamente sus procedimientos y puedan formular las preguntas pertinentes.

La Presidenta informó que había consultado preliminarmente al Dr. Ravinet acerca de su disponibilidad y propuso convocar una sesión extraordinaria del Honorable Consejo Nacional para el lunes 31 de agosto de 2026, a las 20:00 horas, destinada exclusivamente a dicha presentación, quedando la fecha sujeta a confirmación formal del invitado.

Concluido el intercambio, se sometió a votación la propuesta.

Acuerdo N.º 1: Se acuerda citar formalmente al presidente de CONACEO, Dr. Benjamín Ravinet, a una sesión extraordinaria del Honorable Consejo Nacional destinada a exponer el funcionamiento de la Corporación y los procesos de certificación de especialidades odontológicas, proponiéndose para su realización el lunes 31 de agosto de 2026, a las 20:00 horas, previa confirmación de su disponibilidad.

La propuesta obtuvo once votos de aprobación, ningún voto de rechazo y una abstención, por lo que fue aprobada por unanimidad de los once votos válidamente emitidos, registrándose una abstención.



3. Renuncias y designación de reemplazos

3.1. Renuncia del Dr. Pedro Tapia

La Presidenta informó que el Dr. Pedro Tapia había presentado su renuncia a la presidencia del Consejo Regional Valparaíso, a su calidad de representante de la Macrozona Centro y a su cargo de Consejero Nacional, invocando motivos personales y familiares.

Se dejó constancia de que el Consejo Regional Valparaíso se encontraba nuevamente constituido y había informado la elección del Dr. Diego Gil como su presidente. Atendido que los consejos regionales integrantes de la Macrozona Centro se encontraban constituidos, la Presidenta solicitó convocar a dicha macrozona para que procediera a elegir a la persona que reemplazaría al Dr. Tapia como Consejero Nacional.

El Honorable Consejo Nacional tomó conocimiento de la renuncia y de las gestiones necesarias para proveer la vacante.

3.2. Renuncia del Dr. Edgardo González y designación del tercer representante del Colegio ante CONACEO

La Presidenta informó que el Dr. Edgardo González Soya había presentado su renuncia a la calidad de representante del Colegio ante CONACEO, cargo que desempeñaba desde el año 2023. Precisó que el Dr. González ejercía además la tesorería de la Corporación, pero que dicha función no se transfería automáticamente a quien fuera designado en su reemplazo, por corresponder su provisión a los mecanismos internos de CONACEO.

Se indicó que los otros representantes del Colegio eran el Dr. Benjamín Ravinet y el Dr. Rolando Schulz, por lo que correspondía designar una tercera persona representante.

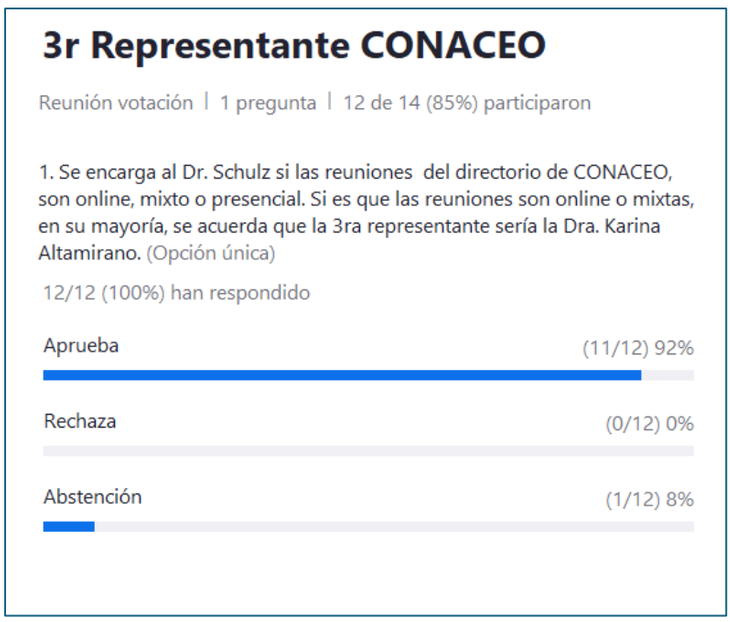
Durante el debate se analizó si la persona designada debía residir en Santiago. El Dr. Patricio Stevens recordó que, en una presentación anterior, se había señalado que ello resultaba ideal para facilitar la asistencia. Sin embargo, el Dr. Rolando Schulz informó que las reuniones celebradas durante el período habían sido telemáticas.

La Dra. Karina Altamirano manifestó su disposición a asumir la representación en caso de que la modalidad de trabajo fuera principalmente remota. La abogada jurídica gremial informó que los Estatutos de CONACEO no establecen que los representantes del Colegio deban pertenecer a la Región Metropolitana y agregó que la directiva de la Corporación se elige cada dos años.

En atención a lo anterior, se formuló una propuesta condicionada a la modalidad efectiva de funcionamiento del Directorio de CONACEO.

Acuerdo N.º 2: Se acuerda encargar al Dr. Rolando Schulz que consulte a CONACEO si las reuniones de su Directorio se desarrollan de manera telemática, mixta o presencial. En caso de que dichas reuniones se efectúen en línea o de manera mixta en su mayoría, se designa a la Dra. Karina Altamirano U. como tercera representante del Colegio ante CONACEO.

La propuesta obtuvo once votos de aprobación, ningún voto de rechazo y una abstención, por lo que fue aprobada por unanimidad de los once votos válidamente emitidos, registrándose una abstención.



4. Parte secreta de la sesión: recursos humanos

Antes de iniciar el cuarto punto de la tabla, la Dra. Karina Altamirano consultó por el estado del protocolo institucional sobre tratamiento y protección de datos personales. El gerente general informó que su presentación ante el Honorable Consejo Nacional se encontraba programada para una sesión de fines de agosto de 2026.

A continuación, la Presidenta solicitó el retiro de la directora de Comunicaciones y Asuntos Gremiales y de los asesores presentes, permaneciendo en la sala el gerente general junto con las autoridades e integrantes del Honorable Consejo Nacional.

El Consejo continuó sesionando con carácter secreto para conocer y resolver una materia relativa a recursos humanos. Atendida la naturaleza reservada de lo tratado, el desarrollo de la deliberación y el acuerdo adoptado no se incorporan a la presente acta pública y quedan sujetos al registro secreto correspondiente.

V. CUENTA DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS NACIONALES

1. Reemplazo de representante ante el COSOC del Instituto de Salud Pública

En su cuenta, el Dr. Claudio Venegas informó que había acordado con la Dra. Blanca Martínez R. que esta asumiera, en su reemplazo, la representación del Colegio ante el Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Salud Pública. Señaló que el Instituto requería la formalización institucional del cambio y solicitó adoptar el acuerdo correspondiente.

Durante el intercambio se destacó la importancia de asegurar la continuidad de la representación institucional del Colegio ante dicho organismo y de comunicar oportunamente al Instituto de Salud Pública los antecedentes de la nueva representante.

La Presidenta sometió a consideración del Honorable Consejo Nacional el reemplazo del Dr. Claudio Venegas C. por la Dra. Blanca Martínez R. como representante del Colegio ante el Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Salud Pública. Debido a que no fue posible habilitar la encuesta electrónica, la votación se efectuó mediante manifestación de mano alzada.

Acuerdo N.º 4: Se acuerda designar a la Dra. Blanca Martínez R. como representante del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G. ante el Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Salud Pública, en reemplazo del Dr. Claudio Venegas C., y formalizar dicha designación ante el referido Instituto.

La propuesta fue aprobada mediante votación a mano alzada por unanimidad de las doce consejeras y los consejeros presentes, registrándose doce votos favorables, ningún voto de rechazo y ninguna abstención. Se deja constancia de que no existe captura electrónica del resultado, por haberse efectuado la votación mediante exhibición de manos en la plataforma de videoconferencia.

VI. CUENTA DE LA PRESIDENTA NACIONAL

Se dejó constancia de que la Cuenta de Presidencia N.º 1488 había sido remitida junto con los antecedentes de la sesión. El documento registra las actividades desarrolladas por la Presidenta Nacional entre el 13 y el 31 de julio de 2026.

Entre las actuaciones informadas se encuentran reuniones del Consejo Nacional de Salud; coordinaciones vinculadas con la estrategia 80-20; reuniones con autoridades universitarias, departamentos nacionales y representantes de LARO y FOLA; actividades de representación institucional; seguimiento de materias judiciales; coordinación con Tesorería y la administración de la Sede Nacional; participación en reuniones de Mesa Directiva y del Honorable Consejo Nacional; y actividades internacionales relacionadas con salud bucal y cooperación regional.

La Cuenta de Presidencia N.º 1488 quedó incorporada entre los antecedentes documentales de la sesión.

VII. CIERRE DE LA SESIÓN

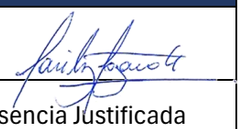
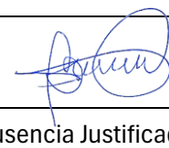
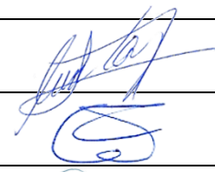
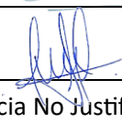
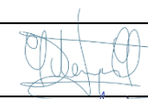
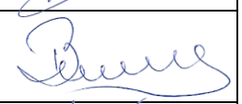
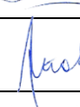
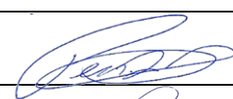
No existiendo otras materias que tratar, siendo las 22:13 horas, la Presidenta dio por terminada la Sesión Ordinaria N.º 1488 del Honorable Consejo Nacional.



Dra. Carla Fuentes Garcés
Prosecretario Nacional
Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.

Colegio de Cirujanas y Cirujanos
Dentistas de Chile A.G.

ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA N.º 1488
3 agosto 2026
SESIÓN TELEMÁTICA

	Nombre	Cargo	Firma
DRA.	MARILUZ LOZANO G.	PRESIDENTA NACIONAL	
DRA.	ROXANA CHACANA P.	1ERA VICEPRESIDENTA NACIONAL	Ausencia Justificada
DRA.	BLANCA MARTÍNEZ R.	2DA VICEPRESIDENTA NACIONAL	
DR.	JOAQUÍN CADEMÁRTORI C.	SECRETARIO NACIONAL	Ausencia Justificada
DR.	MARCO CORNEJO O.	TESORERO NACIONAL	
DRA.	CARLA FUENTES G.	PRO-SECRETARIA NACIONAL	
DR.	ROLANDO SCHULZ V.	PRO-TESORERO NACIONAL	
DRA.	PALOMA BARRIOS N.	CONSEJERA NACIONAL	
DRA.	PALOMA RIVERA O.	CONSEJERA NACIONAL	Ausencia No Justificada
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	CAROLINA ULLOA M.	CONSEJERA NACIONAL	
DR.	ALEJANDRO BERENGUELA R.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	PIA FUENZALIDA D.	CONSEJERA NACIONAL	
DR.	LUIS HOLA C.	CONSEJERO NACIONAL	Ausencia Justificada
DR.	PEDRO TAPIA P.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	PATRICIO STEVENS I.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	KARINA ALTAMIRANO U.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	KAREN DANKE H.	CONSEJERO NACIONAL	Ausencia No Justificada